

# BOLETÍN

DE LA

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

DIRECTOR:

EL CONDE DE CEDILLO, Secretario general de la Sociedad.

AÑO V

Madrid 1.º de Julio de 1897

NÚM. 53

### EXCURSIONES

#### EXCURSIÓN AL SANTUARIO DE GUADALUPE

##### II

De las mil preciosidades contenidas en el templo de Guadalupe, una de las más gratas á la vista y de más honda emoción para el espíritu, es el camarín de la Virgen; se sube á él por descansada y señorial escalera de mármol con barandilla de bronce dorado, quedando uno perplejo al penetrar en aquella deliciosa estancia y ver los cuadros de Jordán que la enriquecen y las esculturas que la adornan. ¡Qué nueve cuadros los de Jordán, uno para cada lado del polígono que forma el aposento! Aquellas son las caras de la Virgen; si no son aquellas las caras de la Madre de Dios, merecen serlo, porque nada más dulce ni más hermoso que aquellos semblantes, ni más encantador que aquella candorosa mirada y que aquellos minuciosos detalles. Allí todo es bueno, hasta el marco que encierra tan preciosas obras, porque la esbelta torre en cuyo promedio se encuentra el camarín, es de figura tan airosa como elegante.

La cara de la Virgen de Guadalupe es muy morena, siendo en todo lo demás parecida á la de Atocha. Por tocado que esté uno de las corrientes de estos tiempos, no es posible aban-

donar aquella estancia sin sentir profundo respeto á la creencia de tantas y tantas generaciones como allí se prosternaron.

Contiguo al camarín se encuentra el joyero: al tener en mis manos el rostrillo de la Virgen, compuesto de multitud de gruesos diamantes, á los que sirve de broche un soberbio brillante, poco más pequeño que una ave-llana; al tocar aquel *Lignum-Crucis*, magistral obra de orfebrería, y aquel Crucifijo de Miguel Angel, y aquellos mantos de la Virgen, no cuajados de perlas y brillantes, como con notoria inexactitud se asegura, pero sí riquísimos por sus bordados y por los aljófares de que algunos están llenos, no pude menos de sentir las exageraciones á que se entregan con rara unanimidad cuantos escribieron acerca de las riquezas atesoradas en Guadalupe, al asegurar bajo su honrada palabra, ó poco menos, que los hombres de la incautación arrebataron la mayoría de ellas.

¡Cuánta injusticia!... Nada tan fácil á los encargados de llevar á cabo la incautación de aquellas riquezas,

como apoderarse del rostrillo de la Virgen, cuyo positivo y material valor no podía desconocer nadie, ni siquiera los más negados á todo sentimiento artístico, á pesar de lo cual allí subsiste; y allí están también entre mil preciosidades los tres célebres mantos de la Virgen, traídos á Madrid en tiempo de Espartero y regalados por éste, así lo oí, uno á la Virgen de Atocha, otro á la del Pilar y á la de Monserrat el tercero, recuperados y devueltos muy poco después á Guadalupe, merced á los laudables esfuerzos del Sr. Pérez Aloe, cuyo servicio, de ser cierto, debió contribuir en gran parte á la estimación de que es objeto su memoria. Entre los milagros atribuidos á la Virgen también puede contarse, á juicio nuestro, el de que se conserven todavía para su culto los objetos anteriormente citados de riqueza incalculable.

¿Pero dónde están las lámparas de plata y demás servicio de este metal, del que había seguramente gran abundancia en el santuario de Guadalupe? ¿Puede darse, se nos objetará, prueba más evidente que esa acerca del inicu despojo allí llevado á cabo por ciertos hombres? Ni lo afirmamos ni lo negamos. Lo que sí afirmamos, por su notoria é incontrovertible certeza, es que los monarcas, aun aquellos presentados á las actuales generaciones por modelos de piedad y más celosos del brillo y engrandecimiento de la Iglesia, acudieron frecuentemente en sus apuros á la generosidad de la misma, y como hubo siglos, y hasta promediar el nuestro, en que se hizo poco caso de cierto género de objetos, de ahí el que para pagar las prestaciones impuestas á los conventos, éstos entregaran su plata, fundida después por cuenta del Gobierno, para acuñar moneda.

Por otra parte, sin faltar en nada á los respetos debidos á los institutos

religiosos, bien puede asegurarse que éstos desconocieron durante mucho tiempo, como desconocía el resto del país, empezando por la aristocracia, el mérito de muchos de los objetos con que hoy engalana sus salones, teniendo unos y otros por cosa de poco más ó menos hasta las producciones más selectas de la época del Renacimiento.

Recuerdo perfectamente, visitando el año 1864 el palacio de los duques de Osuna, mansión entonces, por su magnificencia, igual á la de los Reyes, haber observado la total carencia en sus principales aposentos de muebles y objetos antiguos. Allí todo era nuevo, flamante; de sedas recién tejidas estaban guarnecidas las sillerías; de sus paredes no pendía ni un solo tapiz, ¿ni cómo habían de colgar, cuando en algunas casas alternaban con las esteras, y cuando se prefería, á los primorosos tapices, los papeles pintados, que por entonces comenzaban á vulgarizarse?

Tristeza da decirlo, pero es evidentemente cierta la pérdida de numerosas colecciones apolilladas en las guardillas ó podridas en los sótanos entre multitud de enseres inservibles, como seguramente lo habrán oído referir muchos de nuestros lectores.

Pero ¿qué más? Entre los mayorazgos pertenecientes á la casa de Castro-Serna, hay el de Aranda, personaje de bastante notoriedad en tiempo del emperador Carlos V, mayorazgo instituido únicamente sobre una pequeña figura de San Jerónimo en barro cocido y una copa de plata de Benvenuto Cellini, únicos objetos que restaban al de Aranda de su cuantiosa fortuna, y conservados seguramente por ser regalos de su grande amigo el retirado á Yuste. Pues bien, esa copa de plata, que hoy valdría una fortuna, fué fundida en la Casa de Moneda de Sevilla, con toda la demás plata que para su servicio tenía la rica y linajuda de los

Ulloas, á cuyo jefe entonces, uno de los más ilustres hombres de su tiempo, educado por Menéndez Valdés, secuestrada su fortuna por liberal y desterrado en Londres, sus deudos no hallaron otro medio con que acudir á la remesa de los fondos demandados que el de deshacerse de la plata de la casa, incluso de la copa de Benvenuto, y fundirlo todo en Sevilla.

Eso de hacer escasa estima de los objetos de arte, fué cosa usual y corriente en el siglo pasado y en el primer tercio de éste; y por lo mismo, la desaparición de la plata de Guadalupe y de otras de sus muchas alhajas, tiene facilísima explicación, sin necesidad de acudir á insinuaciones de cierto género.

Mucho contribuyó á inclinar mi ánimo en el sentido de anhelar conocer el santuario de Guadalupe, el ver su famosa sacristía, de la que con justo motivo se dicen maravillas que nada tienen ciertamente de hiperbólicas.

Había recorrido la iglesia, y quería y no quería al propio tiempo penetrar en la sacristía. Quería usar con parsimonia del deleite que embelesaba mi espíritu; pero por otra parte, carecía de fuerza para resistir los estímulos de la curiosidad, y entré en la sacristía.

Se compone de tres piezas, la primera, con ser digno vestíbulo de las dos restantes, no me impresionó; pero no así la segunda y tercera, cuya grandeza, majestad y hermosura exceden á cuanto de ellas se cuenta.

He oído y leído que la sacristía de Guadalupe no tiene rival en el mundo. Lo ignoro, porque para comparar unas cosas con otras, es indispensable conocerlas todas. Sostengo sí, que es muy superior á la de El Escorial, con la que algunos la comparan.

Hemos dicho que el santuario de Guadalupe es un edificio levantado sin

plan, un agregado de varias construcciones llevadas á cabo según fueron exigiéndolo las necesidades de la casa. La sacristía es de época muy posterior á la de la iglesia, y debió hacerse en la época esplendorosa del Renacimiento, respondiendo todo en ella al gusto y ostentación de aquellos gloriosos tiempos. Bloques de jaspe y mármol italiano encuéntranse allí por todas partes, siendo motivo de observación para mí, y lo habrá sido antes para muchos, cómo fueron conducidos careciendo de caminos.

Quedé asombrado, no exagero, al encontrarme frente á frente de los ocho cuadros de Zurbarán, inmortalizado principalmente, entre otras muchas obras debidas á su insigne pincel, por aquel su soberano esfuerzo. La pieza intermedia, de las tres que componen la sacristía, pintada al temple con dibujos y adornos matizados de colores y oro, tiene cinco bóvedas con diez anchurosos lados, ocho ocupados por las pinturas de Zurbarán y los dos restantes por las ventanas que dan luz á aquella estancia suntuosa.

Ni puedo ni sé describir aquellos cuadros; pero sí declaro que fué tan profunda la emoción sentida al verlos, como no recuerdo haber experimentado otra semejante. ¡Qué ambiente el de aquellas obras! ¡qué perspectivas! ¡qué colores y qué entonación la suya! Representan escenas monacales: uno, el segundo, á la izquierda según se entra, figura al Salvador deteniendo á un fraile que camina de rodillas, sobre la cabeza del cual, llena de unción, coloca aquél una mano que se destaca magistralmente del cuadro. El otro que sigue representa un fraile sentado á su mesa de estudio, y al verle acudió inmediatamente á mi memoria aquello de: *mejor que conde ó duque, es ser monje de Guadalupe*. ¡Vaya un gusto el de aquel aposento! ¡Qué elegante gentileza la de aquel fraile!

Con él ó con uno de su rango y categoría debieron consultar los Reyes algunos de los más arduos problemas de gobierno, y acaso él ó uno como él iniciara lo del Tribunal de la Inquisición, principalmente creado para conservar la obediencia del pueblo y la nobleza al trono; tribunal que, bastardeado después, sólo se empleó en aterrorizar á todos y en comprimir el pensamiento nacional.

En la tercera de las tres piezas de que se compone la sacristía, hay otros dos grandes cuadros, uno de Zurbarán, otro de Rivera, que luego de lo visto antes no me emocionaron, ni me emocionó tampoco un pequeño cuadro de Zurbarán, su obra maestra, según se dice, que representa á San Jerónimo rodeado de ángeles, cuyos detalles, sin embargo, me fué imposible apreciar por la altura á que está colocado.

El fondo del primer cuerpo del retablo de esta tercera pieza de la sacristía, llamada capilla de San Jerónimo, lo ocupa una estatua del santo, de tamaño natural, desnudo, arrodillado, con un crucifijo en la mano y en actitud de golpearse el pecho con una piedra. Impresiona grandemente la inmensa piedad que aquella figura revela.

Pende del techo de esta capilla la lámpara que alumbraba la capitana en la memorable jornada de Lepanto, regalo á la Virgen del vencedor Don Juan de Austria.

Esta preciosa reliquia, recuerdo de uno de los más grandes hechos de la historia, como que en Lepanto luchaban dos civilizaciones por el predominio del mundo, es afortunadamente de latón, y acaso, y sin acaso, sea debido á eso su conservación en Guadalupe, que á ser de plata, como las lámparas regaladas á la Virgen por doña María de Austria, reina de Hungría; la de Andres Dória, la del Consejo de la

Mesta y hasta 365, entre todas, tantas como días tiene el año, como la tradición asegura, constantemente encendidas, pendientes de aquellas airosas naves, hubiera ido á parar seguramente, según pararon todas estas otras, en las casas de fundición para ser convertida en moneda.

Para terminar, los ornamentos, y existen todavía tantos como reclaman las distintas festividades y ceremonias de la Iglesia, son de tal magnificencia, que los tengo por superiores á los renombrados de la catedral de Toledo y á los de San Jerónimo del Escorial. Todos ellos, de seda, terciopelo, bordados en plata y oro por los mismos frailes, producen verdadero mareo al desfilarse tanta maravilla por ante la absorta vista.

Tales son los gratos recuerdos que conservo de la anhelada excursión á Guadalupe, á cuyo punto quiero volver, si Dios alarga algunos años mi vida, terminadas que sean las carreteras comenzadas. Pero no finalizaré este trabajo de impresión, sin lamentarme con toda el alma de tantas ruinas como amenazan desplomarse sobre aquel glorioso santuario, unido al cual, levantaron la munificencia de los Reyes y la sagacidad de los monjes, palacios, colegios, hospederías, Escuela de Artes y Oficios, etc., etcétera; todo, todo destruído; y sin lamentarme también de la notoria injusticia con que se habla del pueblo de Guadalupe, de muy regular caserío y más de 3.000 habitantes, cuya franca hospitalidad y cortesanía les hacen merecedores de la más alta estimación.

RAMÓN CEPEDA.



## SECCIÓN DE CIENCIAS HISTÓRICAS

## EPIGRAFIA ARÁBIGA (1)

## INSCRIPCIÓN SEPULCRAL DE ESQUIVIAS

HACIENDO desde tiempo inmemorial oficio de guardacantón en la esquina de una casa del pueblo de Esquivias, en la provincia de Toledo, figuraba una columna de mármol ordinario, de cerca de 74 centímetros de total altura por 23 centímetros de diámetro, en parte de cuya superficie eran de advertir algunos signos en relieve, ya por extremo borrosos en su mayoría los unos, á causa del natural desgaste de la piedra, y ya destruídos de propósito los restantes, por la ignorancia de los muchachos, en diversas generaciones.

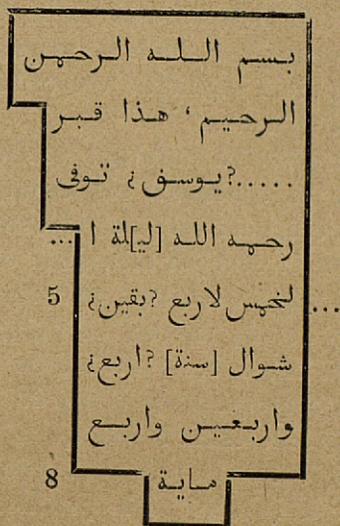
Aquellos de los citados signos, de que aún quedaban restos apreciables, hubieron por su singularidad de llamar la atención del propietario de la finca, que lo era, si no estamos equivocados, el Sr. D. Víctor García, persona cultísima y muy dada á los estudios cervantinos en particular; y deseoso de que tal memoria de la antigüedad no acabase de ser del todo destruída y para siempre desapareciera, tuvo el buen acuerdo de desarraigarla y enviarla al Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos de Toledo—que lo era á la sazón el distinguido escritor militar y nuestro buen amigo, el comandante D. Pedro A. Berenguer.—con objeto de que figurase en el *Museo* de la provincia,

(1) En el núm. 48, correspondiente al mes de Febrero del presente año, dimos á conocer un fragmento epigráfico que posee en su *Hacienda de la Concepción*, en Málaga, el Sr. Marqués de Loring. En nuestra nota decíamos que se nos aseguraba haber sido hallado dicho fragmento en la propia Málaga; pero posteriormente hemos sabido por el ilustrado joven don Jorge Silvela y Loring—á quien nos confesamos deudores de una reproducción y una fotografía de dicho epigrafe,—que éste procede de Córdoba, donde fué hallado y adquirido.

donde actualmente se conserva con otros monumentos de su especie.

A fin de conocer y clasificar debidamente éste de Esquivias, apresurábase el Sr. Berenguer á remitirnos calco del borroso epigrafe, el cual era, con efecto, arábigo y de carácter sepulcral, como *xaguahid* de una tumba musulmana, probablemente descubierta en Esquivias, si bien no se hacía ya por modo alguno posible averiguar ni el sitio ni la ocasión en que hubo aparecido el monumento litológico, ni si fué hallado solo ó en compañía de otros análogos del propio cementerio ó machora, ó si, como objeto curioso, había sido trasladado á aquel pueblo de algún otro punto comarcano, pues sabido es que desde muy antiguo, también las piedras viajan.

Según el calco que tenemos á la vista, el epigrafe, escrito en toscos caracteres cúficos de relieve, mide 0<sup>m</sup>,34 de longitud por 0<sup>m</sup>,31 en su mayor ancho; constaba de ocho líneas consecutivas la inscripción, reduciéndose la latitud en la segunda, algo más en la cuarta y bastante más en la octava y última, de donde resulta escalonado por la izquierda lo que debió ser rectángulo, diciendo lo que todavía se conserva legible:



*En el nombre de Alláh, el Clemente,  
el Misericordioso! Este es el sepulcro de  
..... ¿Yusuf?... Murió  
(compadézcale Alláh) [en la no]che de...  
¿...! jueves, cuatro ¿por anta? de  
Xaguál [del año] ¿cuatro?  
y cuarenta y cuatro  
8 cientos.*

Corresponde, pues, el epígrafe, en el supuesto de que puedan entenderse, como parece verosímil, por أربع و بئین las palabras borrosas en la quinta y en la sexta líneas, al jueves 25 de Xaguál del año 444, ó sea á la noche del 16 al 17 de Febrero del año 1053 de Jesucristo, que era, efectivamente, jueves.

Todo parece indicar que el individuo en cuya tumba hubo de ser levantado este *xaguahid*, era hombre vulgar; pero aun así, es deplorable que el deterioro de la inscripción en la tercera línea impida conocer hoy su nombre; puede conjeturarse, por el في de que quedan restos, que acaso sea el de يوسف el apelativo de su *cunya*, si bien nada puede afirmarse en absoluto, llamando la atención, en la centuria V.<sup>a</sup> de la Hégira, la concisión del epígrafe y la falta en él, por lo menos, de la aleya ó versículo 33 de la Sura XXXI del *Korán*, tan frecuentemente usada en los epitafios, así como que no se haga la declaración de fe indispensable, la cual probablemente pudo hallarse grabada en la otra pieza sepulcral, colocada á los pies de la tumba.

Esto no obsta para que reconozcamos y proclamemos interesante por su procedencia este monumento epigráfico, el cual, si bien nada enseña por lo que se refiere á su forma y al dibujo de los signos, es digno por aquella causa de ser conocido, como de ser conservado en el *Museo* donde hoy figura, estimulando quizá al señor D. Víctor García y á los habitantes de Esquivias para practicar in-

vestigaciones, las cuales acaso dieran como resultado, el de hallar alguna *macbora*, y en ella nuevos monumentos litológicos.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

## CUÉLLAR

(Continuación.)

De entre éstas es seguramente de las más antiguas é ilustres la de los *Velázquez*; de ella decía en 1668, en memorial al Rey dirigido, su Caballerizo D. Manuel Velázquez y Minaya (1), en súplica de que le hiciera algunas gracias, teniendo en cuenta que en la entrada del Rey en su corte tocó el honor, como primer caballerizo, de llevar la rienda y el cordón del palafrén en que la hizo "con mucho lucimiento y gala de su persona y libreas de sus criados, como es notorio y público, y no se le hizo merced por este servicio y gasto grandes que hizo en esta ocasión"; y según costumbre de entonces, para reforzar el argumento, entrando en la relación de sus ascendientes y de los servicios por ellos prestados á la corona, habla así de sus principios: "el origen de los Velázquez es de la ciudad de Avila, de la casa de los Marqueses de las Navas, Condes del Risco, Marqués de Mirabel y de Povar, por ser descendientes de Pero González Dávila, hermano menor de Gonzalo González Dávila, sexto señor del estado de Villafranca, vivía en 1302 en el cual confirmó como rico-home un privilegio del señor Rey D. Fernando el IV, que dió á la Iglesia de San Vicente de Avila de los Moços de Coro, fué gobernador y tuvo la tenencia de la villa de Cuéllar por D. Juan Manuel, cuya voz siguió y con esta oca-

(1) Academia de la Historia. — Col. Salazar. — M. 34, extenso é importante para el que quiera estudiar la historia de esta familia.

sión casó allí y fundó esta casa de quien son descendientes los de este linaje;„ hace después extensa relación de sus abuelos y con particularidad de Juan Velázquez de Cuéllar, de quien ya con algún detenimiento me ocupé antes, y á quien da los títulos de “Comendador de la Membrilla y Comendador mayor de Castilla, page de la señora Reina Católica y Caballero continuo de su casa y su vasallo por título y acostamiento, y de su Consejo de Capa y Espada, Contador mayor de Castilla y Rico-home de Pendón y caldera, Alcaide de los castillos de Truxillo, Arévalo y Madrigal, Escriuano mayor de las Rentas Reales de Arévalo y su tierra, cuyas fueron las tercias de Madrigal.„ En esta relación se hace muy por extenso de todos los hijos que tuvieron de doña María de Velasco y de los cuales no es ocasión de que ahora nos ocupemos, ciñéndonos todo lo posible á lo que sólo á Cuéllar hace relación, por no prolongar mucho la molestia de los lectores (1); hace constar que Juan Velázquez de Cuéllar fué hijo segundo y fué del Consejo Real de Castilla en lugar de Ortum Velázquez su hermano, “que dejó la plaza y el mundo para hacerse donado en el Monasterio de Nuestra Señora de Armedilla, entre Peñafiel y Cuéllar;„ es muy interesante á nuestro intento lo que de éste dice Gil González Dávila en su *Teatro de las Iglesias de España* (2); al hablar del citado monasterio escribe: “En este convento yace Juan Velázquez, del Consejo del Rey D. Juan el II, que conociendo la vanidad de la

corte, se retiró á este convento, tomando en él el hábito de donado, donándole toda su fazienda y haberes. Este doctor fué uno de los doce letrados que por mandado del Rey D. Juan el II vieron el proceso de los delitos del Maestre de Santiago D. Alvaro de Luna, y el Rey no quiso firmar la sentencia de muerte si el D. Juan Velázquez, donado de la Almedilla, no aseguraba con su firma que la podía firmar; firmóla, y la justicia de Dios y del Rey se executó en el Maestre. En memoria de esto ofreció á Nuestra Señora una cabeza de cera grande, como en señal que la ofrecía por la que con su firma se quitó á D. Alvaro de Luna, con que se cortaron con ella los infinitos daños que se causaron con su privanza en estos reinos „ En el documento á que nos referimos en primer lugar, al tratar de esta familia, se añade: “Otro hijo fué Alfonso Velázquez, Corregidor de Cádiz que crió á Diego Velázquez, *su sobrino*, Adelantado de Cuba;„ era, por consiguiente, Diego Velázquez sobrino también de Ortum Velázquez y de Juan Velázquez de Cuéllar, puesto que éstos eran hermanos del anterior. De aquel ilustre hijo de la villa nos ocupamos con alguna extensión en la primera parte; pero siguiendo el plan que nos habíamos propuesto, lo hacíamos entonces fijándonos más en su vida pública, y hoy lo hemos de hacer en su vida de familia; ante todo, cúpleme rectificar un error de concepto que al hablar de él se deslizó entonces, al decir, “combatió en los tercios de Flandes;„ y debe entenderse en los “de Nápoles,„ por lo demás ahora sólo, como dije, de su familia me propongo tratar, aun cuando tenga que hacerlo á la ligera. Fueron sus padres Juan de Velázquez y Mencía de Velázquez y su tercera hermana Isabel de Velázquez, que casó con Francisco Verdugo, que era natural de Arévalo; ya hemos hablado de la fa-

(1) Fuente copiosa de datos es también para conocer más extensamente este asunto, el “Memorial de la casa y servicios de D. Andrés Velázquez de Velasco, caballero del Orden de Santiago, conde de Escalante y de T. hahu, señor del Estado de Villavaquerín y Sinoba, por D. Joseph Pellicer de Tobar, Cronista Mayor de Su Majestad y de su Consejo., Madrid, 1649, B. N., K 71 y la relación de D. Fernando Osorio Altamirano Briceño, Arévalo, 1641. — Biblioteca Nacional. C. c., 123.

(2) Segovia, pág. 519; es de notar que aunque el hecho es el mismo, están cambiados los nombres.

milia de Velázquez, establecida en esa última villa en tiempo de su famoso defensor y de los descendientes que éste tuviera; era la de los Velázquez, como puede juzgarse, familia numerosa en toda la comarca, pues de ellos había por entonces, no sólo en Cuéllar y Arévalo, sino en Cogeces y en Vitoria; de estos últimos y de su relación de parentesco con los anteriores nos da noticia el testamento de doña María de Toledo, viuda del licenciado Juan Velázquez de Cuéllar (1) otorgado "en Villoria aldea de Cuéllar," á 25 de Febrero de 1507; en él dispone que sea enterrada en el monasterio de San Francisco de Cuéllar, en la sepultura de su marido y "declara ha dado á Diego Velázquez, regidor, veintiquatro mill maravedis y á Ortum Velázquez, su hijo mayor, lo que le toca; á Francisco Velázquez su herencia; á doña Teresa, hija de la testadora, la heredita que se compró del Dr. Sancho Velázquez; que á doña Jerónima, su hija, que era muerta, no la había tocado parte,"; mejora á D. Antonio Velázquez, su hijo; hace una manda á San Esteban de Cuéllar é instituye por herederos á sus hijos, y por testamentarios "á Juan Velázquez *su sobrino*, Contador Mayor de Castilla," y en un codicilo que otorgó la testadora, también en Vitoria, á 29 de Julio del mismo año, revalida el anterior, y añade por testamentarios á

Bernardino Velázquez, clérigo, su hijo, y Antonio López de Hínestrosa, regidor.

Del memorial presentado por don Antonio Velázquez de Bazán al Rey (1), como pariente más próximo de Diego Velázquez, se deducen los servicios de éste á la corona desde 1508 hasta 1524 y principalmente la conquista y población de la Isla de Cuba y el haber enviado á su costa para hacer nuevos descubrimientos, cuatro armadas, una con Francisco Hernández de Córdoba, otra con Juan de Grijalva y las de Hernán Cortés y Pánfilo de Narváez, en las cuales, según él mismo, invirtió «doscientos mill ducados», y se consignan las mercedes y recompensas que del Rey recibió por estos servicios; también consta que el Adelantado hizo testamento en Cuba en 1524 y en él instituyó por universal heredero á su sobrino Antonio Velázquez, hijo de Mencía de Velázquez su hermana, y á falta de él á Toribio Velázquez su hermano, y si éste muriera sin sucesión mandó que suceda el pariente más próximo descendiente de su padre y madre que sea varón y que lleve el apellido de Velázquez y «quiere que este heredero pida á S. M. que se cumpla el asiento con el estipulado cerca de la quincena y veintena parte y otras cosas contenidas en la capitulación.» D. Antonio Velázquez de Bazán se presenta por medio de ese documento como pariente más próximo de Diego Velázquez, y por lo mismo su heredero, por ser nieto de Isabel Velázquez, tercera hermana del conquistador, como antes se dijo, y casada con Francisco Verdugo, y bisnieto, por lo

(1) Biblioteca Nacional, D. 162.—Está en un tomo de curiosos documentos copiados y recogidos de sus originales, según nota que en el mismo existe, firmada por Pellicer, por el marqués de Mondejar, que tanto se ocupó de estudios históricos y en particular de Segovia; la nota dice: "Tengo esta letra por del marqués de Mondejar quando era mozo." De este Marqués hay unas interesantes anotaciones á la historia de Segovia de Diego de Colmenares, escritas marginalmente en un ejemplar de la misma; los consulté por si en algo aclaraban ó modificaban las noticias del historiador de la provincia en lo relativo á Cuéllar, y nada importante encontré en este terreno; pero en lo demás contiene atinadas observaciones y variadas noticias. Puede verse en la Biblioteca Nacional, donde estuvo primero en el departamento de manuscritos, trasladóse luego al de impresos, y hoy está en el de raros y curiosos con la signatura R.—5994.

(1) Pueden verse de este documento dos copias, una manuscrita en la Academia de la Historia, Colección Muñoz, tomo LVII, folio 234, sacada de Simancas, papeles relativos á *Descubridores y Pobladores*, y otra impresa en la Colección de Documentos inéditos, tomo IV, pág. 232, sacada del Archivo general de Indias, legajo 8, "de los rotulados de *Relaciones y Descripciones*."

tanto, de los padres de Diego Velázquez. Este Antonio Velázquez en 1562 puso demanda en el Consejo al Rey y al Fiscal, pidiendo por ella se le reconociera la propiedad á «la veintena parte de los derechos y provechos que pertenecen á S. M. en toda la Nueva España, desde que murieron Antonio Velázquez y Toribio Velázquez, primeros llamados»: opúsose á ella el Fiscal por entender que quien descubrió á Nueva España fué Cortés y porque ya Velázquez había sido dignamente recompensado por sus servicios; propusieron pruebas por ambas partes, y antes de la resolución, y sin duda facilitando un arreglo, acudió con el memorial de que nos venimos ocupando D. Antonio Velázquez Bazán, dándose por satisfecho con que se le concedieran «15 mill ducados de renta perpetuos con que pueda vivir en aquella tierra (Méjico), conforme á la calidad de su persona, y para su hijo D. Rodrigo Velázquez de Castro un hábito de Santiago.»

D. Antonio Velázquez Bazán fué caballero de la misma Orden, habiéndose aprobado sus pruebas en 11 de Octubre de 1585 (1), de ellas y del memorial anterior se desprende que sus padres D. Alonso de Bazán y doña Francisca Verdugo se casaron en Méjico y residieron mucho tiempo en las Indias; el padre de D. Alonso, llamado Andrés de Bazán, fué secretario del duque de Alburquerque (2), y tan-

to él como su mujer doña María de Herrera pertenecieron á los *Linajes de Cuéllar* y á la *Cofradia de la Cruz*, instituciones de carácter religioso y nobiliario de que luego nos ocuparemos: uno de los testigos dice «que hará unos 55 años que el Capitán Francisco Verdugo vino de las Indias por su mujer Isabel Velázquez que estaba en esta villa p.<sup>a</sup> llevalla á las Indias, y en aquella saço llevó consigo el dho. Capitan Verdugo á Alvaro de Baçan, el cual casó con doña Francisca Verdugo, padres del pretendiente:» este á su vez casó también en Méjico con una hija del conde de Lemos, y de ellos nació D. Rodrigo Velázquez de Castro, y de ellos nació D. Rodrigo Velázquez de Castro.

Así como vimos que Diego Velázquez se disgustó y desavino con Juan de Grijalva, así también tuvo desavenencias con Francisco Verdugo, el marido de su hermana Isabel; empezaron éstas con motivo de la partida de Cortés para la conquista y población de Nueva España, pues después de haberle nombrado Velázquez capitán de la proyectada expedición hubo de tener recelos de su carácter emprendedor y decidido y resolvió detener su salida; á este efecto «despachó dos moços de espuelas de quien se fiaba, que harían diligencias con llamamientos y provisiones para Francisco Verdugo, *su cuñado*, que era alcalde de la villa de Trinidad dándole comisión para que detuviese el armada, porque ya Hernan Cortés no era capitán y se le habían rebocado los poderes (1);» pero Verdugo, lejos de hacer lo que se le ordenaba, siguió á Cor-

(1) Archivo Histórico Nacional. — Archivo de Uclés, 732-362.—Declararon en ellas los vecinos de Cuéllar Juan Daza, regidor perpetuo é hijodalgo de esta villa y su tierra; Alonso de Herrera; Diego Sanz, Cura de San Pedro; Alonso de Vallejo; Antonio Muñoz, Cura de la Cuesta; Jerónimo de Ponte Arroyo; Andrés Rey; Francisco Hernández, Cura de San Sebastián; Andrés García; Francisco Torrecilla, familiar del Santo Oficio; Francisco de Minguela, Francisco Castellanos, beneficiado de la iglesia de San Esteban; Gil de Santa Clara y D. Francisco de la Cueva.

(2) En la carta de dote de doña Ana de la Cueva, mujer de Rodrigo Maldonado, y que era hija de don Francisco Fernández de la Cueva, segundo duque de Alburquerque. «Fha. ante Fdo. de Orihuela Srío. de

la Reina y del n.º de Cuéllar, dentro de la fortaleza de la dha. villa de Cuéllar, lunes 2 de Julio a.º de ns.º 1515 as., Se menciona entre los testigos de ella á este Andrés de Bazán, sirviendo el expresado cargo en la casa de los Duques; fueron testigos, dice: «Martín de Cáceres, Contador de su Señoría; Andrés de Bazan, su Secretario, y Luis de Duero, todos vzos. de Cuéllar.»

(1) Antonio de Herrera: *Décadas de Indias*, II, 81.

tés en su aventura y fué uno de sus más intrépidos capitanes: á pesar de esto no debieron Velázquez y él de dejar de tenerse en grande aprecio, y así lo da á entender Herrera al tratar de una de las varias conspiraciones tramadas luego contra Cortés con estas palabras: "algunos descontentos procuraron por medio de Antonio de Villafañá de levantarse contra Hernando Cortés y elegir en su lugar á Francisco Verdugo, hombre de autoridad y de valor y cuñado de Diego Velázquez, cuio amor todavía tenía muy impreso en su ánimo;" no se juzgue, sin embargo, por esto que Verdugo estaba en el propósito de traicionar á Cortés, como en cierto modo hiciera con Velázquez, puesto que el mismo historiador añade: «eran casi trescientos los conjurados, con determinación *de forzar* á Francisco Verdugo á aceptar el cargo, el cual de este caso *no era sabidor* (1).»

Otro descendiente de esta ilustre familia fué Juan Velázquez de Atienza, caballero de la Orden de Santiago, y á quien después de la precisa información fueron aprobadas sus pruebas (2) en 9 de Diciembre de 1592; de ellas parece deducirse que también estaban emparentados con la familia del audaz conquistador del Perú Francisco Pizarro, puesto que una de sus abuelas, Isabel Pizarro, era de Trujillo.

Dieron principio los caballeros co-

(1) Id. id., - III, 2, 2.

(2) Archivo Histórico Nacional. - Archivo de Uclés, 733-377. - Declararon como testigos de esta información los vecinos de Cuéllar Alonso Vallejo; Juan Sanz, clérigo, beneficiado de Santa Marina; Antonio de Herrera; Francisco Torrecilla, familiar del Santo Oficio y regidor del común de la villa y su tierra; Andrés Soto, el viejo; Juan Daza, regidor; Diego Velázquez, Alcaide de la fortaleza de la villa; Gaspar Zamora; Pedro García; Benito Vallejo; Andrés Rey; Gaspar Bonifaz, regidor del estado de Hijosdalgos; Diego Huerta; Francisco Divares, cura de la iglesia parroquial de San Martín; Francisco Sanz, clérigo y cura de Frumales, natural de Cuéllar; Diego de Guzmán; doña María de Guzmán; Diego de Bazán; y Doña Francisca Velázquez de Gijón, madre del pretendiente.

misionados por el Consejo de la Orden á los trabajos de su información en Cuéllar el día 27 de Noviembre de 1592 y sintetizando las declaraciones de todos los que en la misma depusieron, averiguamos que el entonces pretendiente tenía de doce á trece años y que su padre, Francisco de Atienza, había sido vecino y regidor en la villa; que fué bautizado en la parroquia de San Martín y fueron sus padrinos Domingo de Villaroce, el mozo, hijo de doña Francisca de la Cueva, hermana á su vez del duque de Albuquerque, y su madrina doña Ana de la Cueva, que era por entonces monja en las Huelgas de Burgos, y que tanto el pretendiente como sus antepasados habían sido nobles, de solar conocido. Entrando luego en otro orden de pruebas, la madre del mismo, doña Francisca Velázquez, les presentó, no sin antes prestar juramento de veracidad, un escudo de armas que dijo ser las de su marido Juan de Atienza y que acuartelaban "un águila grande en campo azul, con cuatro aspas amarillas, dos encima de la cabeza y dos á los pies, con una orla colorada y en ella ocho cruces de la forma de Calatrava y dijo ser éstas las armas del dicho Juan de Atienza," después, doña Francisca Velázquez, presentó las suyas en esta guisa: "un puerco en campo colorado, cercado de cuatro medias lunas amarillas y por bajo trece roeles azules en campo blanco y la orla amarilla con ocho cruces coloradas á manera de aspas; las cuales dixo son las suyas." En Cuéllar debía haber por entonces más de una rama del apellido Velázquez, y ésta á que nos referimos, por el emblema que ostentaba en su escudo era conocida por "los del puerco," como en algunas declaraciones se ve así citada. De esta familia y rama era también D. Francisco Velázquez Medrano, á quien se le concedió la merced del hábito en la

Orden de Santiago el 11 de Marzo de 1639; practicáronse sus pruebas en "quellar á 28 de Junio," del mismo (1) año y fueron laboriosas y difíciles á causa de las pesquisas que se practicaron para tratar de aclarar el nacimiento de la abuela materna doña María de la Cueva; no pudo justificarse de dónde era ésta natural, ni quién fuera su madre; cinco testigos dijeron que era de Cuéllar, tres que de Madrid, los demás que no lo sabían; cinco la presumen hija legítima, pero sin poder dar razón de su dicho, siete que fué hija natural; uno insinúa que pudiera ser incestuosa; ocho que su padre fué don Diego de la Cueva; quién fuera su madre no hay testigo que lo sepa; en las parroquias nada se encontró que pudiera esclarecer estas nubes; el pretendiente, ya cansado, manifestó, al pedirle nuevos datos "que no tenía papeles de esto, ni más noticias, y que todo lo demás que se hiziera era perder tiempo." Sometido el caso al Consejo, éste aprobó las pruebas. El pretendiente era entonces de cuarenta años; lo más interesante en esta información es lo que se refiere á doña María de la Cueva, como antes dije, y por eso resumiré lo que de todas las declaraciones resulta como justificado y como dudoso. D. Diego de la Cueva, padre del duque de Alburquerque y de doña Isabel de la Cueva, duquesa de Osuna, fué, según todos los datos, el padre de

doña María; al enviudar la duquesa de Osuna se retiró á Cuéllar, villa de su hermano, y entonces vino con ella doña María, á quien se consideraba como hija de los Duques y de su sangre y alcurnia; vivió siempre en la casa "de la duquesa de Osuna doña Isabel de la queba donde se la estimaba en mucho," afirmando otro testigo que la tenía por persona de calidad por la mucha estimación que "los duques de Alburquerque y de Osuna y todos hacían de ella," haciéndose constar también que el duque de Alburquerque la nombraba siempre "la señora donna María de la queba;" por ser la más explícita y cumplida la declaración de D. Diego Vázquez de Orozco, copiaré como resumen de este asunto lo más importante de ella, "sabe el testigo que fué hija de D. Diego de la Cueva, comendador de la Orden de Santiago, pero no sabe si era espuria ó natural y esto lo sabe porque lo trató en vida con el Licenciado Torresilla, vicario del Estado eclesiástico desta villa, hombre muy antiguo y de tanto crédito y verdad que toda esta villa y tierra le daban tanto crédito como si lo dijesen ciento, y sabe que dió mucha uz para muchos autos y para muchas informaciones de estatutos y así mismo á la hora de su muerte este testigo que fué su testamentario le habló sobre este mismo negocio en el año de 25 y á pedimento del mismo D. Francisco Velázquez de Medrano, pretendiente, y declaró, lo mismo que este testigo tiene declarado, que era hija del dicho D. Diego de la Cueva, pero de su madre *no declaró quién era ni cosa ninguna,*" añadiendo que esta declaración la oyeron varias personas.

También este Francisco Velázquez perteneció á la Cofradía de la Cruz y á los Linajes de Cuéllar, y estuvo casado con doña Felipa de Velloso, siendo hijo de ambos D. Juan Velázquez de la Cueva y Velloso, á quien

(1) Archivo Histórico Nacional. — Archivo de Uclés, 138-373.—Fueron testigos de esta información, el doctor D. Agustín Daza, Deán que fué de la Santa Iglesia de Segovia, Secretario y Capellán de Honor de S. M., Consultor y Juez ordinario de la Santa Inquisición de Toledo y Gobernador de los Estados del duque de Alburquerque; el alférez Tadeo Vallejo, regidor de la villa; D. Diego Vázquez de Orozco vecino de Cuéllar, natural de Pedroso del Rey; Licenciado Blas de Velasco, beneficiado de Nuestra Señora de la Cuesta; Bartolomé González, Capellan mayor de Santa Clara; Licenciado Alonso Pérez de Burgos, cura propio de Santa Marina; Licenciado Juan Bautista de la Torre, Vicario de la villa y su partido; Alvaro Herrera y del Aguila, Corregidor de la villa; el capitán Gaspar de Figueroa y Mendoza, regidor por el estado noble; Juan de Rojas y otros más, hasta 29, que por no ser prolijo no nombro.

en 1668 se le hizo merced del hábito de Santiago; practicadas sus pruebas (1), en Granada por la parte de los Medranos, y en Cuéllar por los Velázquez y los Cuevas, vinieron á verificarlas D. Juan de Villalba y D. Francisco de Balboa Sarmiento, caballeros profesos de la Orden, empezando las declaraciones en la villa en 11 de Septiembre de dicho año; de ellas entresacamos estas noticias por parecernos interesantes; el pretendiente, de unos cuarenta años de edad, servía en Madrid como caballero de la Reina, fué bautizado en la parroquia de San Miguel, era de noble linaje y de histórica alcurnia, como lo podrían demostrar, de ser consultados, los archivos de la Casa de los Linajes y de la Cofradía de la Cruz, que se guardaban, como ya hemos dicho, en Santiago y San Esteban; era patrono, por ser el hijo mayor de su casa, del convento de Nuestra Señora del Pino de la Orden de San Agustín, y lo era también de la capilla mayor de San Esteban de la parroquia de Cuéllar, en la que tenía el patronato fundado por doña Usenda Velázquez para sus descendientes; allí tenían igualmente enterramientos muy antiguos y una lámpara allado de la Epístola con las armas de los Velázquez; otro patronato que asimismo llevó, fué el de la ermita de San Julián, que di-

cen de ella ya en aquella fecha los testigos de referencia "que estaba casi demolida, pero se ven los escudos de los Hinestrasas, Cordovas y Zuazos"; las casas las tenían en la plaza de San Pedro, y su padre tuvo el corregimiento de Betanzos y la Coruña en el reino de Galicia, y sus abuelos paternos se casaron en San Gil, anejo de San Martín.

Otra familia de procedencia extraña, pero luego no sólo avecindada y connaturalizada en la villa, sino dominadora en ella, fué la *de la Cueva*; ya tenemos dicho cómo y por qué fueron á Cuéllar, y hemos bosquejado á la ligera como la índole de este estudio sólo nos permitía, la figura y los hechos principales de D. Beltrán, el primer duque de Alburquerque y señor de Cuéllar y su tierra desde la donación que D. Enrique IV le hiciera; ahora, para completar el plan propuesto, daré aquí algunas noticias de su familia y de las relaciones que á la villa le unieran.

Don Beltrán de la Cueva tuvo varios hermanos, D. Juan de la Cueva, Comendador de Bedmar, que casó con doña Leonor de San Martín; D. Gutierrez, Obispo de Palencia y conde de Pernia; doña Mayor, esposa de Díaz Sánchez de Carvajal, señor de Yodar y Tabaruela; doña Leonor, mujer de Esteban de Villacreces, y doña Isabel, casada con el comendador de Montolín, D. Juan Manrique; los hijos que D. Beltrán tuvo de sus tres señoras ya mencionadas, fueron: D. Francisco Fernández de la Cueva, segundo duque de Alburquerque; doña Brianda de la Cueva y Luna, que casó con Fernán Gómez Dávila, Señor de Villatoro y Navalmorcuende y Doña Mayor de la Cueva, que casó con Don Pedro de Navarra, mariscal de aquel reino; éstos fueron habidos en su primera esposa; de la segunda no dejó descendencia, pero tuvo un hijo, Don García,

(1) Archivo Histórico Nacional. — Archivo de Uclés, 733-379. — De los 23 testigos de Cuéllar que en ellas declararon, sólo citaré aquí, por no fatigar la atención del lector, á los que ostentaban algún cargo ó preeminencia, fueron: Diego Bermúdez de Guevara, cabeza y dueño de la casa de los Bermúdez, alcalde mayor y juez de apelaciones de los Estados del duque de Alburquerque y alcaide perpetuo de la fortaleza de la villa de Ledesma; licenciado Antonio Sanz, cura propio de la parroquia de San Pedro; Gome González, cura propio de la parroquia de Santo Tomé; Bernardo Martínez, que lo era de San Martín, Manuel Velázquez de Atienza, regidor del Estado de los caballeros hidalgos; García Vallejo, regidor de igual suerte; D. Francisco Velázquez, párroco de San Miguel; Pedro Sanz de Aro, alguacil; Francisco Cabrero, procurador que ha sido del Estado del común, y Pedro Ramos, regidor de esta villa y tierra por el Estado general y mayordomo de las rentas del Estado del duque de Alburquerque en aquel partido.

que murió niño; de la tercera, fueron Don Cristobal de la Cueva y Velasco, Señor de Roa; Don Antonio de la Cueva, de quien descienden los Marqueses de Ladrada; Don Iñigo de la Cueva y Velasco y Don Pedro de la Cueva, Comendador mayor de Alcántara: la crónica maliciosa achácale también haber tenido fuera de matrimonio otro hijo llamado Juan de la Cueva, á quien alude en su nobiliario el cronista López de Haro.

El biógrafo del primer Duque, Don Antonio Rodríguez Villa, deseando librarle del dictado de ambicioso, de que muchos le acusaron, hace notar copiándolo de Marineo Sicolo, que el Duque sólo tenía de renta 25.000 ducados, siendo por consiguiente, el que menos renta gozaba entre los de su clase; difícil sería seguir en sus fluctuaciones el auge ó decrecimiento de la fortuna de los Duques; pero tomando por base la renta antes dicha, que lo era en tiempo de los Reyes Católicos, después puede fijarse en 16.000 ducados al mediar el siglo XVI (1), en 50.000 á fines del siglo (1597) (2), en 40.000 en 1624 (3), y siendo sus días de más esplendor seguramente en 1676 al morir el octavo Duque, después de haber ilustrado en remotas campañas su histórico título y de haber servido los Virreinos de Méjico y Sicilia.

No fueron, sin embargo, en sus días todo desahogos, y buena prueba es de ello el documento que voy aquí á extractar, por la relación que tiene, no sólo con la fortuna de los Duques, sino muy especialmente con los asuntos de la villa; la fecha del mismo es del año 1637, poco antes de que comenzara Don Francisco su vida militar, en la que le esperaba cosechar tanta honra y provecho, y que inauguraba al año si-

guiente en la batalla de Fuenterrabía donde se encontró, "no en la corte de los generales, sino con una pica en la primera hilera de los escuadrones:", el aludido documento empieza así. "Don Felipe por la gracia de Dios etc... Sepades que haviendosenos hecho relación por parte del Duque de Alburquerque de los nuestros Consejos de Estado y Guerra y Gobernador de Aragón por una su petición y memorial, que con facultad nuestra tenían algunos censos sobre su Estado, los quales por la esterilidad de los tiempos, falta de vasallos y otras cargas y gastos hechos en servicio nuestro y defensa de estos Reynos, como nos era notorio, no hauia podido ni podía acudir á la paga dellos con la puntualidad que quisiera, ni á los plazos que tenía obligación, atento á lo qual nos suplicó sirviésemos de mandar se le diese moratoria para q̄ los dueños de los d̄hos. censos le aguardassen de una paga en otra; y ellos ni vos las d̄has. Justicias le pudiessedes executar ni embargar sus rentas..." Cita luego en apoyo de su pretensión y como precedentes, el haberse hecho lo propio con el Conde de Benavente y con el Duque de Alba, y hace á continuación relación de todos esos censos de los que son á nuestro propósito sólo interesantes estos: "Al Regimiento de la Villa de Cuéllar cinco mil maravedís, de usele dos mil y quinientos maravedís. Al Convento de la Concepción de la d̄ha. villa ciento y ochenta y siete mil nuevecientos y cincuenta y ocho, de use ochenta y nueve mil quatrocientos y setenta y quatro maravedís. Al Convento de Santa Ana de la d̄ha. villa setenta y siete mil y quinientos y ocho, de usele setenta y cinco mil nuevecientos y veynte y seis maravedís. Al Hospital de la Magdalena de d̄ha. villa diez y ocho mil setecientos y cincuenta, de usele veynte y ocho mil ciento veynte y cinco maravedís... A la Capilla de Santa Clara

(1) Academia de la Historia. Col. Salazar, número 34, folio 166.

(2) Biblioteca del Escorial. J. y. 23.

(3) Biblioteca Nacional, K-171.

de Cuéllar cien mil maravedís, deuen- sele cieto y ochenta y dosmil ochocien- tos ochenta y nueve maravedís...„ Dió- se traslado de la petición del Duque á los acreedores y de estos hubodos, Don Juan Cepeda y Don Jerónimo Tordesi- llas, que no se conformaron, dictándose en consecuencia auto en 3 de Marzo de 1636, mandando que el Duque paga- rá una parte de los atrasos, y no con- formándose á ello éste, vióse en grado de revista en 4 de Julio del mismo año, recayendo la resolución que se comu- nica en la Real cédula á que nos veni- mos refiriendo y por la que se dispone que el Duque pague sus censos de una paga en otra, sin que los acreedores tengan derecho á cobrar réditos por los atrasos y sin que puedan para ello ser embargados sus bienes (1).

Al morir el primer Duque había traspasado á su hijo primogénito Don Francisco Fernández de la Cueva, el Condado de Ledesma, (2) título por él usado hasta que á la muerte de su padre heredó con el Estado los títulos todos de aquél; entre ellos no estaba el de Marqués de Cuéllar, que andando el tiempo fué patrimonio de los primogé- nitos de la familia; ¿desde cuándo? Ya antes de ahora me he ocupado de este asunto sin poder fijar la fecha de la concesión de ese título; hoy aportaré

(1) En el inventario formado en 1714 para la entrega de instrumentos y papeles del Estado de Flores Dávila, Academia de la Historia Col. Salazar, M-166, se hace relación de varias escrituras otorgadas en Cuéllar y por los que los Duques se fueron desprendiendo de todo lo que poseían en la villa de la Aldehuela; en el cuaderno 1.º números 19 y 21, están las otorgadas ante Diego Vela vendiendo la villa y sus derechos á Don Pedro de Zúñiga; en el cuaderno 2.º número 12, otra de venta de una heredad á Sancho de la Peña, y en el cuaderno 3.º números 30 y 35, otras ante Cristobal Muñoz y Alfonso González Quintanilla, de ventas de los Duques referentes á la dicha villa.

(2) Enrique IV, en Mérida á 20 de Agosto de 1474, concedió á Don Beltrán de la Cueva el título de Conde de Huelma por haber cedido Don Beltrán el título de Conde de Ledesma y sus tierras á su hijo primogénito, y "por vos honrar (dice el rey) é sublimar, é por- que vuestro título de Duque y Conde que fasta aquí teniades no se menoscabe.. En escritura otorgada en Cuéllar á 24 de Febrero de 1479, ante el escribano Gonzalo Fernández Toro, Don Beltrán nombra á su hijo Don Francisco con el título de Conde de Ledesma.

aquí nuevos datos, que si no lo solucio- nan, acortan al menos extraordinaria- mente las distancias. Todos los títulos del primer Duque están escritos en su sepultura, al referirse á Cuéllar sólo se le nombra Señor de la villa; es evi- dente, por lo tanto, que él no ostentó nunca el Marquesado, sin que pueda ser argumento en contrario el que Colmenares en el capítulo XXXII de su ya citada historia de Segovia, al tratar de los sucesos que dieron lugar á la se- gunda batalla de Olmedo, diga: "Cui- dadoso el Rey juntaba gente porque los Medinenses apretados de los rebeldes que tenían la Mota (así nombraban el castillo), instaban por socorro. Partió de nuestra ciudad á Cuéllar; de donde con su Marqués y el Conde de Haro partió á Iscar y de allí á la villa de Olmedo„; puesto que Colmenares al es- cribir su historia, cuando ya el mar- quesado existía, nombró al Duque, se- gún era entonces uso frecuente en la localidad, sin pretender por eso que tal fuera ni se le nombrara á la fecha de la batalla; por el contrario, sabemos que ni Don Francisco Fernández de la Cueva, segundo Duque, ni su hijo Don Beltrán, el que luego fué tercer Duque, lo usaron antes de la batalla de Villa- lar, á la cuál asistió el último sin os- tentar título alguno, acompañado de su hermano Don Luis y llevando tal vez entre sus deudos y parientes á Al- fonso de la Cueva, á quien rindiera Padilla espada y manopla: estos ser- vicios y el que resultaba importantísi- mo de la fidelidad del Duque al Empe- rador, manteniendo en favor de éste su villa de Cuéllar, punto fuerte y de gran importancia estratégica, como base de operaciones y lugar de retira- da del alcalde Ronquillo, que con sus fuerzas se mantenía entre dos pobla- ciones tan importantes como Segovia y Medina, amotinadas, fueron segura- mente los méritos que el Emperador premió con el Marquesado al regresar

de su viaje en 1522, toda vez que en la expedición á Túnez en 1535, ya por primera vez aparece el Marqués de Cuéllar, heredero de su padre el Duque de Alburquerque, y siendo por tanto un Francisco Fernández de la Cueva, como en las historias se dice, el primer Marqués de este título, aunque mucho antes de que reinara Don Felipe II, á quien se atribuía la concepción (1); no sólo como ya he dicho, Martín Cereceda en el *Tratado de las Campañas del Emperador Carlos V*, nombra en la expedición de Túnez al Marqués de Cuéllar, sino que en confirmación de ésto es documento importante una carta original del Conde de Nieva, dirigida á Don Pedro Fernández de Velasco, cuarto Condestable de Castilla y tercer Duque de Frias, fechada en Palermo á 6 de Septiembre de 1535, y en la que hablando del regreso del emperador Carlos V de la Goleta á Sicilia y de su proyecto de pasar á Nápoles, entre otras cosas dice: "los que van desde aquí son el Conde de Benavente y el de Orgaz, y el *Marqués de Cuéllar* y el de Cogolludo, y el Conde de Chinchón... y otros muchos que están al pie en el estribo para partirse de aquí si el Emperador algo se detiene," (2) y que este Don Francisco Fernández de la Cueva, como antes decía, fué el primer primogénito de Alburquerque que usó el título de Marqués de Cuéllar viviendo su padre, lo comprueba el testamento

de su hermana Doña Leonor de la Cueva, otorgado en Cuéllar á 22 de Julio de 1552 (1) "ante *Francisco Dávila del espina* escribano del número, siendo testigos Beltrán López de Inestrosa, Alcaide; Licenciado Ruy Pérez, Juan Dorma, G.<sup>mo</sup> Muñoz, Antonio de Santander, Jácome de Pedraja y Pero Sánchez, vz.<sup>os</sup> de la dha. villa," en el cual dice: "señalo y nombro por mis testamentarios al Iltmo. Señor Don Beltrán de la Cueva Duque de Alburquerque, mi señor y á los muy Iltres. Señores Don Pedro de Castro Conde de Andrade mi señor y marido, y á Don Francisco Fernández de la Cueva, *Marqués de Cuéllar* mi hermano,"

G. DE LA TORRE DE TRASSIERRA.

(Continuará.)

## SECCIÓN DE BELLAS ARTES

### DOCUMENTOS CURIOSOS

para la historia de la Arquitectura en España.

Sr. D. Andrés Baquero y Almansa,  
Murcia.



Querido Andrés: hace algunos días que nuestro común amigo Sr. Díaz Cassou, me hizo conocer un documento gráfico, que creo de suma importancia; por lo que se refiere á la historia de las construcciones realizadas en la Catedral de esa ciudad desde mediados del pasado siglo.

Se trata nada menos que de una fotografía del *primer proyecto de la fachada y torre de la Catedral-Murcia*, según el letrero que ha puesto el fotógrafo al pie de su reproducción, supongo que con motivo fundado, ó como reza el rótulo del proyecto, encerrado en airosa cartela churrigueresca, sostenida por dos ángeles, de las "*Suntuosas, Torre y Fachada principal de la S.<sup>ta</sup> Igl.<sup>a</sup> Cathed.<sup>a</sup> de Carthag.<sup>a</sup> en Murcia*," sin firma del autor ni fecha de su ejecución, visibles en la fotografía, por no haber alcanzado el *cliché* foto-

(1) D. Luis de Salazar en sus *Advertencias Históricas*, pág. 327, dice contradiciendo á los que atribuyen á Felipe II la concesión del Marquesado y confirmando mi opinión de haber sido D. Carlos I el que otorgó la merced, "últimamente dió S. M. título de Marqués de Cuéllar á D. Francisco Fernández de la Cueva, hijo mayor de D. Beltrán, III Duque de Alburquerque, Conde de Ledesma y Huélma, según Garibay tomo VIII de sus obras no impresas," como estas obras no impresas de Garibay las poseyó Salazar y forman parte de su colección, la cita no puede ser más auténtica, pero es imposible su confrontación porque de los nueve volúmenes que las constituían, faltan precisamente el IV y el VIII que han desaparecido.

(2) Colección de documentos inéditos. — Salvá y Sáinz de Baranda. — Tomo XIV, pág. 428.

(1) Academia de la Historia: Colección Salazar. — M. 9, fol. 299. — Archivo de Najera.

gráfico á abarcar toda la hoja que contiene al diseño. Este, así rotulado, es ni más ni menos que el trazado por D. Sebastián Feringán, puesto que comparado con la portada existente (1), coincide en un todo y en todos sus detalles, sin más variación que la falta de los cuerpos extremos, que debieron ser adicionados al hacerse la obra, y que se advierte son dos postizos, por la falta de correspondencia de sus líneas con las del conjunto principal. Persuade, de más de esto, de todo lo que digo, la decoración del rótulo del diseño, y la manera de disponer la escala, sostenida por un águila volando, cuyo dibujo un tanto exagerado y característico, acusa perfectamente la fecha en que se ejecutó. La fotografía en cuestión, que se reproduce con esta carta, está tomada por consiguiente del plano que en 1844 vió D. Félix Ponzó en casa de D. Patricio Ponce, en esa capital, es decir, del dibujo trazado por Feringán, ciento diez años antes, en 1734 ó 35.

Pero lo más interesante de este diseño, es que viene á demostrar también que el mismo Feringán fué el autor de la traza para la continuación de la torre desde su tercer cuerpo. Para convencerse de ello no hay más que comparar el diseño con lo construído: en este, se reprodujeron el primero y segundo cuerpos, para relacionar con ellos lo que se había de proyectar; desde el tercer cuerpo entra por su cuenta el tracista, y lo diseñado hasta el cuerpo de campanas, coincide perfectamente con lo ejecutado, excepto el vulgar y desgarbado remate, que fué la parte que con ventaja para el conjunto de la torre modificó D. Ventura Rodríguez en 1782, juntamente con los remates de los conjuratorios, á los cuales hizo, permítame la palabra, piramidar más, para conseguir mayor esbeltez que la resultante en el primitivo proyecto.

Esto pone en claro, por modo terminante, á mi entender, la duda que existía acerca del autor del tercer cuerpo, que venia atribuyéndose á un arquitecto desconocido del siglo XVII; que

el proyecto trazado por Jerónimo Guizarro en el siglo XVI, según afirma el Doctoral La Riva, se había perdido ú olvidado, cuando se pensó en concluir la torre; y que los diseños para modificar la construcción, que trazó después de comenzada la obra hacia el año 1762, don Juan Gea, no se utilizaron para nada, ajustándose la edificación de la torre hasta los conjuratorios y cuerpo de campanas, á las trazas de Feringán, sin hacer otra modificación que la proyectada por D. Ventura Rodríguez en 1782, desde el referido cuerpo de campanas al remate.

Que el Cabildo encomendara á Feringán la conclusión de la torre al encargarle el proyecto de la fachada principal del templo Catedral, parece la cosa más natural, tratándose de persona en quien tanta confianza tenía depositada, con motivo de las obras de defensa de Murcia contra las avenidas del Segura, que el ilustre ingeniero tenía á su cargo por gestiones del mismo Cabildo, y hasta es más que probable que fuera el autor también, por estas mismas razones, del segundo cuerpo de la portada de las cadenas, que á la sazón se pensaba terminar, y se ha atribuído por alguien á Canestro, autor del proyecto para el palacio episcopal.

Creo que este documento merece estudiarse, y en tal concepto te lo envío, para que me digas si voy descaminado en mis conjeturas, y en todo caso me ilustres con los antecedentes, que seguramente no te faltarán, acerca de las cuestiones que el dibujo fotografiado suscita, y, si no fuera indiscreción, me atrevería á pedir, con el tuyo, el dictámen de nuestro docto amigo Don Javier Fuentes.

Me dijo Díaz Cassou, que la fotografía se la había facilitado un sacerdote, pero que no supo decirle el paradero de el original de donde aquella estaba tomada, como tampoco D. Pedro me dijo á mí el nombre del clérigo donante de la fotografía reproducida.

Espero tus acertadas observaciones, queda siempre á tu disposición tu antiguo é invariable amigo que de veras te quiere,

PEDRO A. BERENQUER.

Madrid 30 de Junio de 1897.

(1) Véase la lámina de la *fachada principal de la Catedral de Murcia*, que ilustra la página 12) del tomo II de este BOLETIN, Marzo de 1894 á Febrero de 1895, y compárese con la reproducción del diseño á que se alude y acompaña á esta carta.



FOTOTIPIA DE HAUSER Y MENET, - MADRID

REPRODUCCIÓN REDUCIDA  
DEL DISEÑO QUE POR LOS AÑOS 1734 Á 1735 TRAZÓ EL INGENIERO  
D. SEBASTIAN FERINGÁN  
PARA LA FACHADA PRINCIPAL Y TERMINACIÓN DE LA TORRE DE LA  
CATEDRAL DE MURCIA